

# Boletín Oficial



DE LA

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión. Suscribese en la Imprenta de la Vda. y Hered.ª de D. J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado. Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 30 de Noviembre)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 4560

#### Edicto de primera subasta de fincas

Don Juan Valls Roca, Auxiliar del Agente ejecutivo de este distrito,

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 24 del actual en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de contribución territorial correspondiente al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre de 1893-94, se sacan á pública subasta por primera vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Número de orden 221.—Débitos 12'62 pesetas.—Lorenzo Curto Miró.—Una heredad, partida «Cap de Moltó», con una casa de campo, de 28 áreas tres centiáreas, olivos; linda N. y S. Agustín Colomé, E. término de Masdenverge y José Tomás; valorada en 160 pesetas.

Núm. 222.—Débitos 13'14 pesetas.—Teresa Curto Verge.—Una heredad con su casa de campo en la partida de «Llasat», de secano y cereales, de ocho áreas 98 centiáreas; linda N. y O. viuda Francisco Arasa, E. y S. herederos Francisco Curto; valorada en 220 pesetas.

Núm. 370.—Débitos 13'16 pesetas.—Antonia Granell Puig.—Una heredad con su casita de campo en la partida «Estación», de cinco áreas 48 centiáreas, de secano y cereales; linda N. viuda de Martín Queral, E. Arrabal, S. José Granell y O. viuda Martín Queral; valorada en 120 pesetas.

Núm. 681.—Débitos 15'46 pesetas.—Manuel Arasa Solá.—Una heredad, partida «Cap de Moltó», algarrobos y olivos, de 65 áreas 70 centiáreas; linda N. Francisco Bosch, E. y S. Ramón Caballé y O. viuda Francisco Muñoz; valorada en 1.040 pesetas.

Núm. 712.—Débitos 13'06 pesetas.—María Cinta Bosch Farnós.—Cuatro

jornales de la heredad partida «Cap de Moltó», algarrobos y olivos; linda N. Ramón Alucha, E. Ramón Caballé, S. viuda Francisco Muñoz y O. viuda José Ramírez; valorada en 540 pesetas.

Núm. 717.—Débitos 20'50 pesetas.—José Baiges Domingo.—Una heredad, partida «Romeré», algarrobos y olivos, de una hectárea 85 áreas 73 centiáreas; linda N. barranco de Lledó, E. Blas Pla, S. Domingo Blas y O. Agustín Marcosté; valorada en 1.000 pesetas.

Núm. 736.—Débitos 20'34 pesetas.—Antonio Bel.—Una heredad, partida «Molí de Vallés», olivos, una hectárea 13 áreas una centiárea; linda N. herederos Francisco Martí, E. Francisco Clua, S. Pedro Queral y O. Juan Martorell; valorada en 580 pesetas.

Núm. 756.—Débitos 20'74 pesetas.—Juan Bonfill.—Una heredad, partida «La Borda», olivos, de una hectárea 32 áreas cinco centiáreas; linda N. Vicente Andreu, E. José Arasa Ferré, S. viuda Juan Monllau y O. Juan Ferré Martí; valorada en 580 pesetas.

Núm. 772.—Débitos 23'47 pesetas.—Domingo Calafell.—Una heredad, partida «Cap de Moltó», de algarrobos y olivos, de dos hectáreas 23 áreas 83 centiáreas; linda N. Tomás Mauri, E. Rafael Farnós, S. Tomás y Juan Roig y O. viuda Francisco Muñoz; valorada en 1.200 pesetas.

Núm. 773.—Débitos 15'28 pesetas.—Francisco Calbet Roé.—Una heredad, partida «Romeré», algarrobos y olivos, de 39 áreas 36 centiáreas; linda N. barranco de Lledó, E. Pedro Carles Martínez, S. Agustín Arasa y O. viuda Antonio Talarn; valorada en 160 pesetas.

Núm. 792.—Débitos 12'76 pesetas.—Josefa Colomé Aixandri.—Una heredad, partida de «La Borda», olivos, 58 áreas 91 centiáreas; linda N. Tomasa Climent, E. José Colomé, S. Sebastián Ruperez y O. Escolástica Colomé; valorada en 360 pesetas.

Núm. 806.—Débitos 16'32 pesetas.—Agustina Castells.—Una heredad, partida «Romeré», olivos, de una hectárea 10 áreas 16 centiáreas; linda N. Joaquín Ferré Balada, E. José Cid Rojo, S. José Arasa Ferré y O. Juan Fornós; valorada en 500 pesetas.

Núm. 828.—Débitos 17'09 pesetas.—Teresa Domingo Enclusa.—Una heredad, partida «Pon Nou», algarrobos

y olivos, de tres hectáreas 46 áreas dos centiáreas; linda N. José Antonio Mauri, E. Miguel Sabaté, S. Pedro Llombart y O. Vicente Subirats; valorada en 2.140 pesetas.

Núm. 832.—Débitos 13'06 pesetas.—José Escudé Espuny.—Una heredad, partida «Romeré», algarrobos y olivos, una hectárea 74 áreas 13 centiáreas; linda N. barranco de Lledó, E. Antonio Fatxiné, S. Blas de Jesús y O. Daniel Queralt; valorada en 820 pesetas.

Núm. 843.—Débitos 17'54 pesetas.—Pedro Espuny.—Una heredad en la partida «Faguets», olivos, de 94 áreas 39 centiáreas; linda N. Ana María Espuny, E. José Espuny, S. Josefa Arasa y O. José Subirats; valorada en 500 pesetas.

Núm. 851.—Débitos 12'68 pesetas.—Eusebio Ferré Roig.—La cuarta parte de una heredad, partida «Molí de Vallés», algarrobos y olivos, de extensión toda ella una hectárea 83 áreas 75 centiáreas; linda toda ella al N. Juan Mangrané, E. Tomás Mauri, S. Vicente Verge y O. Marqués de Alós; valorada en 220 pesetas.

Núm. 865.—Débitos 15'68 pesetas.—Teresa Ferrando Arbonés.—Una heredad, partida «Mitánplana», olivos, de una hectárea 80 áreas 90 centiáreas; linda N. Clemente Escardó, E. y O. Bautista Ferrando y S. Juan Hierro Pont; valorada en 980 pesetas.

Núm. 897.—Débitos 12'53 pesetas.—Joaquín García Granell.—Una casa en la calle de la Rosa, señalada con la letra H., de 127 metros de cabida, de un piso y desván; linda derecha Francisco Gas, izquierda travesía de la Rosa ó Castillejos y detrás barranco; valorada en 375 pesetas.

Núm. 900.—Débitos 15'90 pesetas.—Bautista Gas Chabarría.—Una heredad, partida «Pon Nou», algarrobos y olivos, de una hectárea 39 áreas nueve centiáreas; linda N. barranco de Lledó, E. Francisco Beltrán, S. sucesores de Félix Pau y O. Josefa Ferreres; valorada en 580 pesetas.

Núm. 911.—Débitos 15'77 pesetas.—Manuel Gisbert Redó.—Una heredad, partida de «La Estación», olivos, de 53 áreas 88 centiáreas; linda N. Ramón Arasa, E. Salvadora Mara, S. viuda Agustín Querol y O. Tomás Curto; valorada en 260 pesetas.

Núm. 914.—Débitos 19'70 pesetas.—Juan Guarch Urquizu.—Una here-

dad, partida «Molí de Vallés», algarrobos, olivos y viña, de cuatro hectáreas cinco áreas 82 centiáreas; linda N. José Pau Arasa, E. José Blanch, S. Salvador Plá y O. José Vallés Subirats; valorada en 1.720 pesetas.

Núm. 953.—Débitos 12'38 pesetas.—José Mauri Cid.—Una heredad, partida del «Heuren», olivos, de 19 áreas 94 centiáreas; linda N. José Pla, E. Jaime Bertomeu, S. Benito Vicéns y O. Juan Huguet; valorada en 120 pesetas.

Núm. 959.—Débitos 13'98 pesetas.—Vda. José Monserrat Cabanes.—Una heredad, partida «Mitánplana», algarrobos y olivos, de dos hectáreas 35 áreas 87 centiáreas; linda N. José Monserrat, E. Francisco Monserrat, S. Juan Amaré y O. Clemente Escardó; valorada en 1.180 pesetas.

Núm. 960.—Débitos 13'91 pesetas.—Juan Moreso Sebastiá.—Una heredad, partida «Pon Nou», algarrobos y olivos, de una hectárea 68 áreas 87 centiáreas; linda N. Vicente Martín Querol, E. Joaquín Domingo, S. Pedro Ferrando y O. Joaquín Vallés; valorada en 740 pesetas.

Núm. 963.—Débitos 13'71 pesetas.—Agustín Mauri Figueras.—Una heredad, partida «Mitánplana», algarrobos y olivos, de una hectárea 83 áreas 74 centiáreas; linda N. término del Mas, E. Juan Guarch, S. Joaquín Castelló y O. José Climent; valorada en 1.060 pesetas.

Núm. 982.—Débitos 39'15 pesetas.—Filomena Piñol Navás.—Una heredad, partida «Mitánplana», algarrobos y olivos, de cinco hectáreas 35 áreas 93 centiáreas; linda N. Antonio Bayerri, E. Tomás Ramírez, S. Clemente Escardó y O. Jaime Marcosté; valorada en 200 pesetas.

Núm. 983.—Débitos 15'50 pesetas.—Teresa Pla Escudé.—Una heredad, partida «Romeré», olivos, 84 áreas 75 centiáreas; linda N. Faustino Talarn, E. Ramón Bosch Valls, S. herederos Miguel Valdeperez y O. Tomás Cid; valorada en 400 pesetas.

Núm. 986.—Débitos 15'11 pesetas.—José Poyo Borrás.—Una casa calle Mayor, señalada con la letra C., de un piso y desván, de 65 metros cabida; linda derecha Ramón Puig, izquierda Francisco Arasa y detrás tierras de José Solá; valorada en 450 pesetas.

Núm. 993.—Débitos 25'35 pesetas.

—Viuda Agustín ó Martín Querol Blanch, hoy Juan Beneito Fornós.—Una heredad, partida «Rodríguez», de algarrobos y olivos, de 90 áreas 67 centiáreas; linda N. Agustín Arasa, E. Juan Ferré, S. Juan Poyo y O. carretera vieja de Tortosa; valorada en 360 pesetas.

Núm. 995.—Débitos 23'81 pesetas.—Viuda José Ramírez.—Una heredad, partida «Cap de Moltó», algarrobos y olivos, de una hectárea 50 áreas dos centiáreas; linda N. Tomás y Juan Roig, E. Ramón Alucha, S. José Muñoz y O. Francisco Bosch; valorada en 780 pesetas.

Núm. 1.007.—Débitos 12'93 pesetas.—Herederos de Antonio Roig.—Una heredad, partida «Cap de Moltó», olivos, de 32 áreas 85 centiáreas; linda N. término de Tortosa, E. Jaime Adam, S. viuda Tomás Roig y O. viuda Tomás Ramírez; valorada en 120 pesetas.

Núm. 1.008.—Débitos 14'25 pesetas.—Domingo Roig Granell.—Una heredad, partida «Cap de Moltó», algarrobos y olivos, de dos hectáreas 15 áreas 90 centiáreas; linda N. Simón Rodríguez, E. término de Masdenverge, S. Francisco Roig y O. Francisco Accensi; valorada en 880 pesetas.

Núm. 1.009.—Débitos 14'33 pesetas.—Francisco Roig Martí.—Una heredad, partida «Llasat», olivos, de 47 áreas 75 centiáreas; linda N. viuda José Curto, E. Antonio Arasa, S. Agustín Sebastián y O. viuda Francisco Arasa; valorada en 180 pesetas.

Núm. 1.012.—Débitos 12'21 pesetas.—Salvador Roiget.—Una heredad, partida «Cap de Moltó», algarrobos y olivos, de 21 áreas 91 centiáreas; linda N. Francisco Curto, E. Joaquín Valldepérez, S. Miguel Blanch y O. Francisco Bosch; valorada en 100 pesetas.

Núm. 1.018.—Débitos 26'60 pesetas.—Herederos Carlos Royo.—Una heredad, partida «Romeré», algarrobos y olivos, de 84 áreas 76 centiáreas; linda N. barranco de Lledó, E. José Baiges, S. Agustín Marcostí y O. Francisco Royo; valorada en 360 pesetas.

Núm. 1.028.—Débitos 13'30 pesetas.—Domingo Roig Roiget.—Una heredad, partida «Cap de Moltó», algarrobos y olivos, de dos hectáreas 15 áreas, 95 centiáreas; linda N. Simón Rodríguez, E. término de Masdenverge, S. Francisco Roig y O. Francisco Accensi; valorada en 880 pesetas.

Núm. 1.043.—Débitos 12'55 pesetas.—Francisco Subirats Pago.—Una heredad, partida «Cid», algarrobos y olivos, de una hectárea 16 áreas ocho centiáreas; linda N. Manuel Sanz, E. Agustín Mollan, S. José Blanch y O. viuda Miguel Ferré; valorada en 640 pesetas.

Núm. 1.045.—Débitos 14'97 pesetas.—Juan Sancho Valls.—Una heredad, partida «Barda», olivos, de tres hectáreas ocho áreas 14 centiáreas; linda N. José Cid Ferré, E. Francisco Arasa, S. el mismo y O. camino de San Francés; valorada en 1.540 pesetas.

Núm. 1.054.—Débitos 12'73 pesetas.—Joaquín Tomás Barberá.—Una heredad, partida «Cap de Moltó», olivos, de una hectárea 13 áreas 89 centiáreas; linda N. Joaquín Tomás, E. Isabel Queral, S. Domingo Freixes y O. Francisco Romeu; valorada en 200 pesetas.

Núm. 1.055.—Débitos 18'68 pesetas.—Joaquín Tomás Arasa.—Una heredad, partida «Cap de Moltó», olivos, de 59 áreas 79 centiáreas; linda N. viuda Francisco Ferré, E. barranco de la Galera, S. Juan Tomás y O. Marqués de Bellet; valorada en 260 pesetas.

Núm. 1.056.—Débitos 11'04 pesetas.—Joaquín Tomás Martí.—Una heredad, partida «Llasat», algarrobos y olivos, de una hectárea 27 áreas dos centiáreas; linda N. Carlos Arasa, E. José Llasat, S. Joaquín Arasa y O. viuda José Llasat; valorada en 120 pesetas.

Núm. 1.057.—Débitos 11'73 pesetas.—Joaquín Tomás Arasa.—Una heredad, partida «Cap de Moltó», olivos, de 43 áreas 80 centiáreas; linda N. José Garriga, E. José Llusia, S. Joaquín Tomás y O. Francisco Romeu; valorada en 160 pesetas.

Núm. 1.066.—Débitos 14'75 pesetas.—Francisco Tomás Cherta.—Una heredad, partida «Potrets», algarrobos y olivos, de una hectárea 41 áreas cinco centiáreas; linda N. Antonio Bonfill, E. José Arasa, S. Francisco Calbet y O. Tomás Arasa; valorada en 720 pesetas.

Núm. 1.067.—Débitos 26'94 pesetas.—Antonio Tarragó Cister.—Una casa con molino aceitero, de dos pisos, núm. 30, situada en la carretera real de Valencia, frente al «Hostal dels Frares»; valorada en 1.350 pesetas.

Núm. 1.089.—Débitos 15'52 pesetas.—Jacinto Vidal Aixandri.—Una heredad, partida «Cap de Moltó», de algarrobos y olivos, de dos hectáreas cinco áreas 87 centiáreas; linda N. barranco de Lladó, E. Francisco Baiges, S. Joaquín Curto, Cristofol y O. Ramón Valldepérez; valorada en 980 pesetas.

La subasta se efectuará en las Casas Consistoriales de esta localidad el día 10 de Diciembre, á las once de la mañana, por espacio de una hora.

Para conocimiento general se advierte:

1.º Que los deudores ó sus causahabientes, pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia, sin poder exigir otros, y que si careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia, antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 37 citado.

Santa Bárbara 24 de Noviembre de 1894.—Juan Valls.

Núm. 4561

Edicto de primera subasta de fincas Don Andrés Celma Miravall, Agente ejecutivo de este distrito.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 26 del actual en el expediente general de apremio que sesigue en este distrito por débitos de contribución territorial correspondiente al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre de 1893-94, se sacan á pública subasta por primera

vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Número de orden 4.—Débito 17'87 pesetas.—Antonia Adell Adell.—Una heredad partida «Lluisa», sita en este término, viña, olivos y garriga, una hectárea 86 áreas; linda N. barranco, E. Salvador Santacana, S. Francisco Sans y O. Francisco Cots; valorada en 300 pesetas.

Núm. 41.—Débitos 16'40 pesetas.—Francisco Andreu Unió.—Una casa calle Basa, núm. 28, de entresuelo y 16 metros cabida; linda derecha viuda Antonio Pujol, izquierda Sixto Barberá y detrás tierras Francisco Martí; valorada en 75 pesetas.

Núm. 52.—Débitos 16'74 pesetas.—José Baguena Adell.—Una heredad, partida del «Toscá», tierra, regadío, de seis áreas; linda N. y E. Mariano Fontanet, S. Isidro Verge y O. José Fontanet; valorada en 80 pesetas.

Núm. 97.—Débitos 6'73 pesetas.—Joaquín Fontanet Unió.—Una heredad partida «Toscá», de garriga y rocas, de cuatro hectáreas; linda N. Ramón Solé, E. José Villaubí, S. Andrés Adell y O. camino del Mas; valorada en 40 pesetas.

Núm. 110.—Débitos 16'84 pesetas.—Mariano Fontanet Martí.—Una heredad partida «Toscá», regadío, con casita de campo, seis áreas; linda N. Clemente Graciá, E. Isidro Verge, S. José Baguena y O. María Fontanet; valorada en 80 pesetas.

Núm. 125.—Débito 23'94 pesetas.—Miguel Forés Sebastián.—Una heredad en la partida «Auxera» ó «Font Nova», viña y garriga, de dos hectáreas y 58 áreas; linda N. Isidro Pla, E. Antonio Piñol, S. Mariano Pujol y O. Gregorio Porcal; valorada en 660 pesetas.

Núm. 162.—Débitos 6'80 pesetas.—Josefa Martí.—Una casa en la calle de Basa, núm. 7, de entresuelo y 48 metros de cabida; linda derecha José Pujol, izquierda Evaristo Fontanet y detrás calle de Pauls; valorada en 75 pesetas.

Núm. 185.—Débitos 6'23 pesetas.—Alberto Pérez Andreu.—Una heredad en la partida dels «Basis», garriga y rocas, de una hectárea 50 áreas; linda N. y O. tierras comunes, E. Manuel Pérez y S. Francisco Andreu; valorada en 20 pesetas.

Núm. 192.—Débitos 40'61 pesetas.—Agustín Porcá Pujol.—Una tercera parte de una casa en la calle de Tras la Iglesia, núm. 50, de un piso y desván y 45 metros cabida; linda derecha José Porres, izquierda Mariano Fontanet y detrás segunda calle de Arriba; valorada en 150 pesetas.

Núm. 211.—Débitos 39'84 pesetas.—Narciso Pujol Barberá.—Una casa en la calle Nueva, sin número, señalada con la letra A, de un piso y desván, de 33 metros cabida; linda derecha la misma calle, izquierda Julián Adell y detrás Aniceto Villaubí; valorada en 450 pesetas.

Núm. 214.—Débitos 14'42 pesetas.—José Ripollés Adell.—Una casa situada en la calle de Pauls, núm. 16, de entresuelo y 33 metros de cabida; linda derecha José Barberá, izquierda Miguel Jovaní y detrás tierras de Francisco Martí; valorada en 225 pesetas.

Núm. 242.—Débitos 31'67 pesetas.—Herederos José Villaubí Adell (a) Paella.—Una heredad partida «Anclusa», improductiva, de 36 áreas; linda N. término de Arnes, E. José Martí, S. término de Tortosa y O. Blas Borrás; valorada en 600 pesetas.

Núm. 281.—Débitos 6'91 pesetas.—José Bonet Sabaté.—Una heredad en la partida «Pou de la Neu», de sembradura y garriga, de 36 áreas; linda N. Blas Grau, S. Mariano Bo-

net y O. Ramón Solá; valorada en 80 pesetas.

Núm. 282.—Débitos 6'91 pesetas.—Mariano Bonet Sabaté.—Una heredad en la partida «Pou de la Neu», de sembradura y garriga, de 35 áreas; linda N. Blas Grau, E. Juan Marro, S. José Bonet y O. José Cid; valorada en 80 pesetas.

Núm. 283.—Débitos 36'09 pesetas.—Blas Borrás Estrada.—Una heredad en la partida «Anclusa», de sembradura y garriga, de 36 hectáreas 50 áreas; linda N. término de Beceite, E. José Villaubí, S. término de Tortosa y O. Miguel Forés; valorada en 1.400 pesetas.

Núm. 308.—Débitos 25'37 pesetas.—Tomás Cid Ferrando.—Una heredad en la partida «Linás» ó «Foradada», de sembradura y garriga, de 10 hectáreas 50 áreas; linda N. Francisco Martí, E. viuda Juan Cid, S. Francisco Martí y O. Julián Barberá; valorada en 640 pesetas.

Núm. 376.—Débitos 20'59 pesetas.—Francisco Martí.—Una heredad en la partida «Mascá», sembradura y garriga, de cuatro hectáreas 86 áreas; linda N. Sebastián Alegría, E. Blas Grau S. Blas Grau y O. Sebastián Alegría; valorada en 400 pesetas.

Núm. 380.—Débitos 15'44 pesetas.—Francisco Lapeira Panisello.—Una heredad en la partida «Pous de la Neu», de sembradura y garriga, de seis hectáreas 58 áreas; linda N. común, E. término de Tortosa y S. carretera y O. Juan Durán; valorada en 300 pesetas.

Núm. 385.—Débitos 13'06 pesetas.—Manuel Lapeira Panisello.—Una heredad en la partida «Pous de la Neu», sembradura y garriga, de 88 áreas; linda N. común, E., S. y O. Francisco Lapeira; valorada en 120 pesetas.

Núm. 388.—Débitos 13'83 pesetas.—José Lleixá Mulet.—Una heredad en la partida «La Mola», sembradura y garriga, de una hectárea 20 áreas; linda N. Francisco Martí, E. Joaquín Gausachs, S. Antonio Querol y O. Joaquín Cid; valorada en 160 pesetas.

Núm. 441.—Débitos 16'90 pesetas.—José Pla Marro.—Una heredad en la partida «La Mola», sembradura y garriga, de siete hectáreas 14 áreas; linda N. Juan Cid, E. viuda José Piñol, S. Juan Serret y O. Julián Barberá; valorada en 340 pesetas.

Núm. 447.—Débitos 16'44 pesetas.—Gregorio Porcá Fontanet.—Una heredad en la partida «Auxera», de sembradura y garriga, de dos hectáreas 24 áreas; linda N. Tomás Porcá, E. Miguel Forés, S. Francisco Franquet y O. Juan Adell; valorada en 300 pesetas.

Núm. 487.—Débitos 15'82 pesetas.—Viuda Agustín Solé Tafalla.—Una heredad en la partida «Dels Clots», sembradura y garriga, de tres hectáreas 30 áreas; linda N. Antonio Escoda, E. Juan Adell, S. Joaquín Estrada y O. herederos de Bautista Gallart; valorada en 420 pesetas.

Núm. 488.—Débitos 15'29 pesetas.—José Solé Gallart.—Una heredad en la partida «La Mola», sembradura y garriga, de una hectárea 82 áreas; linda N. Joaquín Gausachs, E. Sebastián Alegría, S. y O. término de Tortosa; valorada en 200 pesetas.

Núm. 493.—Débitos 16'59 pesetas.—Antonio Tafalla Cid.—Una heredad en la partida «La Mola», sembradura y garriga, de tres hectáreas 12 áreas; linda N. Ramón Bosch, E. común, S. Juan Durán y O. José Franquet; valorada en 400 pesetas.

Núm. 501.—Débitos 21'66 pesetas.—Tomás Valls Pallarés.—Una heredad

en la partida «Mascá», sembradura y garriga, de una hectárea 86 áreas; linda N. Sebastián Alegría, E. y S. camino y O. término de Roquetas; valorada en 540 pesetas.

La subasta se efectuará en las Casas Consistoriales de esta localidad el día 14 de Diciembre, á las once de la mañana, por espacio de una hora.

Para conocimiento general se advierte:

1.º Que los deudores ó sus causahabientes, pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia, sin poder exigir otros, y que si careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia, antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 37 citado.

Allara 27 de Noviembre de 1894.  
—Andrés Celma.

#### Núm. 4562

##### Edicto de primera subasta de fincas

Don Juan Bayarri Pla, Auxiliar del Agente ejecutivo de este distrito.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 24 del actual en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de contribución territorial correspondiente al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres de 1893-94, se sacan á pública subasta por primera vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Número de orden 58.—Débitos 25'75 pesetas.—Herederos Juan Bort Ferré.

—Una casa en la calle de Roquetas, núm. 12, de entresuelo y 88 metros de cabida; linda derecha Antonio Pons, izquierda Cinta Valmaña y detrás callejón; valorada en 375 pesetas.

Núm. 170.—Débitos 51'55 pesetas.—Jaime García Muñoz.—Una finca en la partida «Cantalobos», de una hectárea 31 áreas 40 centiáreas, algarrobos y olivos; linda N. Carlos Ferrer y O. Pedro Ferrer; valorada en 731 pesetas.

Núm. 198.—Débitos 32'42 pesetas.—Viuda Joaquín Maigí Tomás.—Una casa en la calle Tras Torre, núm. 10, consta de bajos y 48 metros de cabida; linda derecha herederos de Francisco Royo, izquierda Vicente Bailach y detrás herederos de Joaquín Maigí; valorada en 412'50 pesetas.

Núm. 232.—Débitos 50'20 pesetas.—Herederos Francisco Muñoz Rallo.—Una casa en la calle Mayor, número 33, consta de un piso y 73 metros de cabida; linda derecha calle, izquierda Miguel Arasa y detrás José Antonio Roca; valorada en 750 pesetas.

Núm. 280.—Débitos 20'94 pesetas.—Joaquín Rallo Cherta.—Una finca en la partida «Cantalobos», de una

hectárea 55 áreas 94 centiáreas, olivos; linda N. Mariano Rallo, E. Francisco Bayerri, S. Domingo Rallo y O. Francisco Cid; valorada en 755'80 pesetas.

Núm. 443.—Débitos 12'95 pesetas.—Miguel Arasa Cid.—Una heredad en la partida «Riba», de 32 áreas 87 centiáreas, algarrobos y olivos; linda N. ligajo, E. Vicente Roda, S. Isidro Farnós y O. Juan Ferré; valorada en 285'20 pesetas.

Núm. 461.—Débitos 12'95 pesetas.—José Bailach Vidal.—Una finca en la partida «Creu», de 19 áreas seis centiáreas, viña; linda N. Pedro Alsó, E. María Duch, S. término de Godall y O. Antonia Barbará; valorada en 440 pesetas.

Núm. 465.—Débitos 54'36 pesetas.—José Balagué Batiste.—Una finca en la partida «Cova del Ullastre», de cuatro hectáreas tres áreas 86 centiáreas, olivos; linda N. Juan Balagué, E. Rufo Bel, S. Domingo Monllau y O. Francisco Cid; valorada en 3.210'80 pesetas.

Núm. 474.—Débitos 6'69 pesetas.—Herederos Martín Bel.—Una finca en la partida «Ballesté», de 31 áreas 91 centiáreas, olivos; linda N. y O. Miguel Aragonés, E. herederos Jaime García y S. Francisco Solá; valorada en 52'20 pesetas.

Núm. 488.—Débitos 6'69 pesetas.—Viuda Vicente Bertomeu Balagué.—Una heredad en la partida «Solanetes», de 28 áreas tres centiáreas, secano, cereales y olivos; linda N. ligajo, E. y O. Bautista Figueres y S. Joaquín Ferré; valorada en 66 pesetas.

Núm. 500.—Débitos 6'69 pesetas.—Juan Caballé Queralt.—Una casa en la calle de la Cruz, núm. 42, consta de bajos y 38 metros de cabida; linda derecha Francisco Valmaña, izquierda viuda de Gausachs y detrás campo; valorada en 75 pesetas.

Núm. 505.—Débitos 8'15 pesetas.—Lucía Cabanes Pons.—Una finca en la partida «Cantalobos», de 23 áreas 88 centiáreas, algarrobos y olivos; linda N. José Cabanes, E. viuda Vicente Millán, S. José Cabanes y O. José Rallo; valorada en 96'20 pesetas.

Núm. 507.—Débitos 9'37 pesetas.—Herederos Blas Cabré Bernardo.—Una finca en la partida «Anogué», de ocho áreas 11 centiáreas, secano y cereales; linda N. barranco, E. Viuda José Cherta, S. José García y O. Jaime Cortiella; valorada en 59'60 pesetas.

Núm. 543.—Débitos 13'41 pesetas.—Jacinto Cid Andreu.—Una finca en la partida «Cova de Ullastre», de una hectárea 31 áreas 40 centiáreas, algarrobos y olivos; linda N. viuda Jacinto Pallarés, E. José Balagué, S. José García y O. María Pons; valorada en 4.360 pesetas.

Núm. 551.—Débitos 45'23 pesetas.—Viuda Jacinto Cid Pla de Simón.—Una finca en la partida «Cova de Ullastre», de dos hectáreas 40 áreas 92 centiáreas, algarrobos y olivos; linda N. Francisco Salvadó, E. José Arasa, S. Miguel Salvadó y O. viuda Antonio Cristófol; valorada en 4.518 pesetas 40 céntimos.

Núm. 588.—Débitos 28'23 pesetas.—Viuda Pedro Chavarria Amaré.—Una finca en la partida de «Pelós», de cinco hectáreas 43 áreas 83 centiáreas, algarrobos y olivos; linda N. Gabriel Gimeno, E. viuda Antonio Cid, S. Roque Pous y O. Agustín Ferrer; valorada en 4.682'60 pesetas.

Núm. 591.—Débitos 13'41 pesetas.—Teresa Chavarria Castells.—Una finca en la partida «Pelós», de tres jornales 25 céntimos, olivos; linda N. y O. carretera, S. Bautista Puell y E.

Isidro Baldó; valorada en 476 pesetas.

Núm. 612.—Débitos 18'13 pesetas.—Herederos José Fandos Monllau.—Una finca en la partida «Cobarchot», de una hectárea 95 áreas 79 centiáreas, viña; linda N. Francisco Alsó, E. José Tomás, S. viuda Antonio Tomás y O. Pedro Rodríguez; valorada en 641'60 pesetas.

Núm. 643.—Débitos 6'47 pesetas.—Tomás Ferré Barberá.—Una finca en la partida «Carrasquells», de 12 áreas cinco centiáreas, olivos; linda N. y O. carretera, E. y S. viuda Joaquín Martí; valorada en 25'60 pesetas.

Núm. 701.—Débitos 10'15 pesetas.—Joaquín Maigí Vidal.—Una finca en la partida «Esclop», de 73 áreas 80 centiáreas, olivos; linda N. Tomás Pepió, E. Francisco Soler, S. José García y O. Joaquín Martí; valorada en 104'80 pesetas.

Núm. 710.—Débitos 15'66 pesetas.—Francisca Mateu Jardí.—Mitad de la casa, calle Carasol, núm. 48, consta de un piso y 45 metros de cabida, linda derecha Francisco Tomás, izquierda viuda Juan Mateu y detrás barranco; valorada en 450 pesetas.

Núm. 722.—Débitos 53'15 pesetas.—Miguel Martí Gimeno.—Una finca en la partida «Carretera», de tres hectáreas 16 áreas dos centiáreas, secano, cereales, viña, algarrobos y olivos; linda N. José Arasa, E. carretera, S. barranco y O. Vicente Muñoz; valorada en 2.540'80 pesetas.

Núm. 767.—Débitos 6'24 pesetas.—José Muria.—Una finca en la partida «Cantalobos», de una hectárea 62 áreas 95 centiáreas, yermo; linda N. José García, E. herederos Mateo Tomás, S. Mariano Muñoz y O. Ramona Soler; valorada en 20 pesetas.

Núm. 782.—Débitos 13'92 pesetas.—Agustín Pla Cid.—Una finca en la partida «Arjup», de dos hectáreas 65 áreas 66 centiáreas, algarrobos y olivos; linda N. viuda Francisco Mateu, E. camino, S. Jaime Ferré y O. Vicente Cid; valorada en 4.571'20 pesetas.

Núm. 801.—Débitos 17'20 pesetas.—Herederos Vicente Puell.—Una finca en la partida «Cobarchot», de 76 áreas 66 centiáreas, olivos; linda N. José Querol, E. Jaime Bertomeu, S. Pedro Alsó y O. Vicente Verge; valorada en 460'60 pesetas.

Núm. 803.—Débitos 12'04 pesetas.—Viuda Tomás Pedret.—Una finca en la partida «Ballesté», de 26 áreas 94 centiáreas, algarrobos y olivos; linda N. término de Santa Bárbara, E. José Pedret, S. Jacinto Esteve y O. Agustín Arasa; valorada en 173 pesetas.

Núm. 805.—Débitos 13'17 pesetas.—Pedro Perez Muria.—Una finca en la partida «Pelós», de 93 áreas 73 centiáreas, secano, cereales y olivos; linda N. Pedro Benet, E. Rafael Noé, S. Francisco Curto y O. Francisco Ferré; valorada en 283'60 pesetas.

Núm. 807.—Débitos 35'41 pesetas.—Agustín Querol Rodríguez.—Una finca, partida «Ballesté», de dos hectáreas 42 áreas 88 centiáreas, algarrobos y olivos; linda N. término del Mas, E. José Pons, S. herederos Jaime Ferré y O. viuda Antonio Vallés; valorada en 1.801'20 pesetas.

Núm. 843.—Débitos 12'04 pesetas.—José Queral Fandos.—Una finca en la partida «Carasquells», de 47 áreas 74 centiáreas, olivos, secano y cereales; linda N. Salvador Audi, E. Joaquín Ferré, S. Vicente Millán y O. Joaquín Bayerri; valorada en 175'40 pesetas.

Núm. 828.—Débitos 15'29 pesetas.—Viuda José Raldá Adell.—Una finca en la partida «Cobarchot», de 44

áreas 90 centiáreas, viña; linda N. viuda Isidro García, E. Vicente Simó, S. Francisco Tomás y O. viuda José Martí; valorada en 160'20 pesetas.

Núm. 833.—Débitos 14'75 pesetas.—Agustín Reverté Geira.—Una finca en la partida «Pelós», de 40 áreas 96 centiáreas, olivos; linda N. Joaquín Hierro, E. Vicente Rodríguez, S. Bautista Bailach y O. Joaquín Hierro; valorada en 415'20 pesetas.

Núm. 840.—Débitos 50'80 pesetas.—Joaquín Rodríguez Arasa.—Parte de una finca en la partida «Cantalobos», de seis hectáreas, olivos; linda N. José Ferré, E. Joaquín Querol, S. Vicente Subirats y O. Pedro Mateu; valorada en 3.360 pesetas.

Núm. 852.—Débitos 18'46 pesetas.—Ramón Roé Cid.—Parte de una finca, partida «Cantalobos», de 46 áreas 50 centiáreas, olivos; linda N. Teresa Roé, E. barranco, S. Vicente Roé y O. Rosa Roé; valorada en 651'60 pesetas.

Núm. 854.—Débitos 18'46 pesetas.—Teresa Roé Cid.—Parte de una finca en la partida «Cantalobos», de 90 áreas, olivos; linda N. camino, E. Ramón Roé, S. Vicente Roé y O. Rosa Roé; valorada en 651'60 pesetas.

Núm. 884.—Débitos 6'24 pesetas.—Viuda Jnan Simó Muñoz.—Una finca en la partida «Carretera», de ocho áreas 10 centiáreas, secano y cereales; linda N. y O. Miguel Martí, E. Francisco Abella y S. barranco; valorada en 29'60 pesetas.

Núm. 889.—Débitos 29'26 pesetas.—Bautista Solá Peris.—Una finca en la partida «Ballesté», de una hectárea 91 áreas 64 centiáreas, algarrobos y olivos; linda N. herederos Martín Bel, E. herederos Felipe Figueres, S. Tomás Ferré y O. Miguel Aragonés; valorada en 4.265 pesetas.

Núm. 915.—Débitos 6'69 pesetas.—Herederos José Tomás Cherta.—Una finca en la partida «Cantalobos», de una hectárea ocho áreas 19 centiáreas, yermo; linda N. Joaquín Rodríguez, E. Mariano Sabaté, S. Carlos Ferrer y O. Pablo Subirats; valorada en 60 pesetas.

Núm. 916.—Débitos 12'04 pesetas.—José Tomás.—Una finca en la partida «Cobarchot», de 26 áreas siete centiáreas, olivos; linda N. y E. Jaime Ferré, S. Francisco Verge y O. Martín Tomás; valorada en 180 pesetas.

Núm. 918.—Débitos 6'24 pesetas.—Manuela Tomás Miralles.—Una finca en la partida «Cantalobos», de una hectárea 77 áreas 84 centiáreas, yermo; linda N. José García, E. barranco, S. Jaime Ferré y O. herederos Mateo Tomás; valorada en 20 pesetas.

Núm. 921.—Débitos 6'24 pesetas.—Herederos Mateo Tomás.—Una finca en la partida «Cantalobos», de una hectárea 37 áreas 10 centiáreas, yermo; linda N. José Muria, E. herederos de Toribio Tomás, S. Bernardo Ferré y O. Pedro Mateu; valorada en 20 pesetas.

Núm. 933.—Débitos 31'56 pesetas.—Joaquín Valldepérez Martí.—Una finca en la partida «Cantalobos», de tres hectáreas 63 áreas 79 centiáreas, algarrobos, viña y olivos; linda N. Francisco Cid, E. Vicente Valldepérez, S. término de Uldecona y O. Tomás Rodríguez; valorada en 1.876 pesetas 20 céntimos.

Núm. 946.—Débitos 20'92 pesetas.—Tomás Vallés Cid.—Una finca en la partida «Riba», de dos hectáreas 79 áreas 66 centiáreas, olivos y algarrobos; linda N. término del Mas de Barberáns, E. José Espuny, S. ligajo y O. Juan Vallés; valorada en 2.670'60 pesetas.

Núm. 950.—Débitos 12'56 pesetas.—Antonio Verge Bailach.—Una casa

en la calle Carasol, núm. 57, consta de bajos y 47 metros de cabida; linda derecha Francisco García, izquierda Vicente Bailach y detrás calle; valorada en 112'50 pesetas.

Núm. 952.—Débitos 15'72 pesetas.—Josefa Ventura Bayerri.—Una finca en la partida «Creu», de 69 áreas 73 centiáreas, secano, cereales y viña; linda N. José Muñoz, E. Vicente Martí, S. viuda Antonio Tomás y O. término de Godall; valorada en 370'40 pesetas.

Núm. 961.—Débitos 6'24 pesetas.—Mariano Vidal Valmaña.—Una finca en la partida «Tirodes ó Farnás», de cinco áreas cuatro centiáreas, secano, cereales; linda N. Bautista Villaubi, E. Josefa Vidal, S. camino y O. José Vidal; valorada en 27'60 pesetas.

La subasta se efectuará en las Casas Consistoriales de esta localidad el día 10 de Diciembre, á las once de la mañana, por espacio de una hora.

Para conocimiento general se advierte:

1.º Que los deudores ó sus causahabientes, pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia, sin poder exigir otros, y que si careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia, antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 37 citado.

JGalera 25 de Noviembre de 1894.  
—uan Bayerri.

Núm. 4563

Edicto de primera subasta de fincas

Don Andrés Celma Miravall, Agente ejecutivo de este distrito,

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 26 del actual en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de contribución territorial correspondiente al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre de 1893-94, se sacan á pública subasta por primera vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Número de orden 250.—Débitos 30'83 pesetas.—Mariano Porcar Fontanet.—Una casa calle del Arrabal de la Cruz, núm. 8, de planta baja, un piso y desván y 32 metros cabida; linda derecha José Porcar, izquierda Jorge Casals y detrás tierras de José Pea; valorada en 600 pesetas.

Núm. 265.—Débitos 32'09 pesetas.—Vicente Povill Valldepérez.—Una heredad, partida «camino de Alfara», de olivos y algarrobos y parte maleza, de dos hectáreas 89 áreas 99 centiáreas; linda N. Magín Pons, E. viuda Domingo Povill, S. viuda Pons y O. Juan Arasa; valorada en 1.900 pesetas.

Núm. 390.—Débitos 25'25 pesetas.—Pedro Climent, Tortosa.—Una heredad en la partida «Regués», de olivos y algarrobos y parte maleza, de una hectárea ocho centiáreas; linda N. barranco, E. Antonio Graciá, S. Juan Bertomeu y O. Ramón Mallen; valorada en 460 pesetas.

Núm. 397.—Débitos 16'39 pesetas.—Tomás Curto y Panisello, Tortosa.—Una heredad en la partida «Regués», de olivos y algarrobos, de una hectárea 21 áreas 98 centiáreas; linda N. Joaquín Pegueroles, E. Pedro Ferré, S. Juan Adell y O. Julián Adell; valorada en 880 pesetas.

Núm. 405.—Débitos 34'73 pesetas.—Herederos de Francisco Enrich y algarrobos; linda N. y E. viuda Antonio Marro, S. término de Tortosa y O. Joaquín Arasa; valorada en 700 pesetas.

Núm. 528.—Débitos 15'74 pesetas.—Herederos Domingo Nolla Cid, Jesús (Tortosa).—Una heredad, partida «Barberana», de olivos y algarrobos, de una hectárea 39 áreas 94 centiáreas; linda N. Jacinto Solé, E. término de Tortosa, S. Juan Marro y O. Juan Bautista Foguet; valorada en 1.100 pesetas.

Núm. 544.—Débitos 20'58 pesetas.—Antonio Pons Pegueroles; Benifallet.—Una casa en la calle de la Carretera, núm. 25, de planta baja y dos pisos, de 44 metros de cabida; linda derecha y detrás tierras de Trinidad Noguera é izquierda Manuel Pons; valorada en 900 pesetas.

Núm. 546.—Débitos 17'64 pesetas.—Francisca Pons Bonavila, Tortosa.—Tres cuartas partes de casa, calle del Arrabal, núm. 13, de planta baja y un piso, de 77 metros cabida toda ella; linda derecha Jorge Pons Vallespi, izquierda Francisca Calderó y detrás Jorge Pons Vallespi; valorada en 450 pesetas.

Núm. 548.—Débitos 28'37 pesetas.—Francisco Pons Franquet, Tortosa.—Una heredad, partida «Graclanes», de olivos, de una hectárea 21 áreas 98 centiáreas; linda N. Francisco Pegueroles, E. Francisco Amposta, S. Juan Gisbert y O. Juan Povill; valorada en 1.000 pesetas.

Núm. 564.—Débitos 43'31 pesetas.—Miguel Povill Pegueroles, Aldover.—Una casa en la plaza de la Iglesia, núm. 6, de planta baja, un piso y desván, de 45 metros de cabida; linda derecha Miguel Pons, izquierda Antonio Vonavila y detrás tierras de Agustín Pons; valorada en 900 pesetas.

Núm. 587.—Débitos 16'17 pesetas.—Jorge Solé Arasa, Barcelona.—Una casa, calle del Río, núm. 33, de planta Chertó, Tortosa.—Una heredad, partida «Mayets», de olivos y algarrobos, de una hectárea 21 áreas 77 centiáreas; linda N. y S. Martín Vonavida, E. Domingo Casals y O. Pedro Plá; valorada en 880 pesetas.

Núm. 439.—Débitos 15'28 pesetas.—Mariano Fontanet Martí, Alfara.—Una heredad, partida «Barberana», de olivos, de 23 áreas 87 centiáreas; linda N. Miguel Barberá, E. José Fontanet, S. María Fontanet, y O. Francisco Barberá; valorada en 200 pesetas.

Núm. 447.—Débitos 15'70 pesetas.—Ignacio Forés Lapeira, Tortosa.—Una heredad, partida «Regués», de olivos y algarrobos, de 82 áreas 78 centiáreas; linda N. y O. Mariano Porcar, E. Condesa de Astor, y S. Tomás Amposta; valorada en 540 pesetas.

Núm. 475.—Débitos 13'95 pesetas.—Pedro Gisbert Barceló, Jesús (Tortosa).—Una heredad partida «Graclanes», de olivos y algarrobos, de una hectárea ocho áreas 19 centiáreas; linda N. Tomás Espinach, E. Antonio Juan Pla, S. término de Tortosa y O.

Mariano Cortiella; valorada en 760 pesetas.

Núm. 496.—Débitos 44'71 pesetas.—José Llop Pons, Cherta.—Una heredad, partida «Planetes», de dos hectáreas 19 áreas 90 centiáreas, de algarrobos y maleza; linda N. término de Cherta, E. Jorge Cortiella, S. y O. Gabriel Vilaubí; valorada en 1.500 pesetas.

Núm. 511.—Débitos 17'39 pesetas.—Jacinto Marro Escobedo.—Una heredad, partida «Regués», de olivos, de 37 áreas; linda N. Juan Martí, E. José Grau, S. Felix Caseres y O. José Antonio Cruells; valorada en 300 pesetas.

Núm. 512.—Débitos 16'84 pesetas.—Juan Marro Poy, Jesús (Tortosa).—Una heredad, partida «Barberana», de una hectárea ocho centiáreas, de olivos baja y un piso y 25 metros de cabida; linda derecha viuda de Adriano Franquet, izquierda Antonio Campos y detrás tierras de Cirilo Franquet; valorada en 375 pesetas.

Núm. 592.—Débitos 16'48 pesetas.—Pedro Tafalla.—Una heredad, partida «Regués», de olivos, de 27 áreas, linda N. Herederos de Julián Aliaga, E. José Forés, S. Ignacio Forés y O. Mariano Porcar; valorada en 220 pesetas.

La subasta se efectuará en las Casas Consistoriales de esta localidad el día 11 de Diciembre, á las once de la mañana por espacio de una hora.

Para conocimiento general se advierte:

1.º Que los deudores ó sus causahabientes, pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia, sin poder exigir otros, y que si careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia, antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 37 citado.

Aldover 26 de Noviembre de 1894.  
—Andrés Celma.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 4564

Don José Ventosa y Marqués, Abogado, Escribano del Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Certifico: Que en expediente ejecutivo seguido bajo mi actuación de que se hará mérito, se ha acordado expedir y publicar el siguiente

«EDICTO

Don Daniel Esteller y Pellicer, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.—Por el presente que se expide en méritos del juicio ejecutivo promovido por D. Jaime Serra-

no, en nombre y representación de D.ª Agustina Vidiella y Gassull, contra José, Joaquín, María Andrea, Martín y Josefa Lauradó Boté, se anuncia que el día ocho de Enero del año próximo, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en el local de audiencia de este Juzgado la finca siguiente:

Una pieza de tierra situada en el término municipal de la Poble de Mafumet y partida denominada «Mas de Vellet», de extensión superficial dos jornales estadísticos sesenta y dos céntimos, equivalentes á una hectárea sesenta y una áreas veinte y dos centiáreas, en la que se halla enclavada una casa en mediano estado de conservación, compuesta de planta baja y un piso, ocupando una extensión de treinta y seis metros cuadrados cincuenta centímetros. Su cultivo principal es el avellano, que se halla ya solo, ya intercalado de viña ó de sembradura; sigue á este cultivo el de la vid que se halla plantada al Sud de la finca formando dos parcelas y luego el del olivo, que circuye parte de la finca. También existen algunos árboles frutales de escasa importancia. Está dotada de ocho horas semanales de agua de mina y en su extremo Oeste hay una balsa de cabida setenta metros cuadrados. La forma que afecta esta heredad es la de un cuadrilátero irregular; lindante al Norte con tierras de D. Joaquín Boté Giné, al Sud con el término de Constantí, mediante un barranco; al Oeste con las de D.ª Carmen Felin, D. Miguel Martorell y otro, y al Este con tierras de D. José Mestres; en atención á la situación de esta finca, calidad del terreno, clase y estado de sus cultivos; ha sido valorada en cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesetas..... 5.694 ptas.

La subasta se celebrará con arreglo á las siguientes condiciones:

Primera. Para tomar parte en ella los licitadores, antes de dar principio al acto, depositarán en la mesa del Juzgado, ó acreditarán haber depositado en la Caja sucursal de Depósitos de esta provincia ó en el Banco de España, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que se subasta.

Segunda. Dichas consignaciones, acto continuo del remate, se devolverán á sus respectivos dueños, á excepción de la correspondiente al mejor postor, la cual quedará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y en su caso como parte del precio de la venta.

Tercera. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Cuarta. Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, consistentes en certificación de lo que acerca de ellos resulta en el Registro de la propiedad, estarán de manifiesto en la Escribanía del Actuario para que pueda ser examinada por los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Tarragona veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Daniel Esteller.—José Ventosa.

Es conforme con su original, y para que conste en virtud de lo mandado libro y firmo el presente en Tarragona á veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—José Ventosa.